Resolución D.G.O.C. N° 886/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – ID N° 322.666, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA).----------

Asunción, 29 de Setiembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – ID N° 322.666, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 03, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.666**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 7 de julio del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **4P PRIMERA PARAGUAYA PRODUCTORA DE PLASTICOS S.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A., INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A., INPLAST S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. ROBERTO LEDESMA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **Abog. WALTER CACERES,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **ING. AGR. GISELLA ESCOBAR, LIC. OSMAR CABALLERO Y SR. CARLOS ESPINOLA** representante de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA; y **Lic. GERARDO MEIRA** y el **LIC. RODRIGO IBARROLA,** representantes de la

Resolución D.G.O.C. N° 886 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – ID N° 322.666, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA).----------

Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de Agosto del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **INPLAST FILM S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3014/17, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.666,** de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. N° 886 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – ID N° 322.666, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA).----------

Empresa: **INPLAST FILM S.A.**

N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	Marca	Procedencia	PRECIOS	
						UNITARIOS	TOTALES
1	43211508-001	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	887.293	Inplast Film	Paraguay	1.200	1.064.751.600
2	43211509-001	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	1.693.815	Inplast Film	Paraguay	1.190	2.015.639.850
3	43212104-002	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	109.999	Inplast Film	Paraguay	600	65.999.400
						MONTO TOTAL	3.146.390.850

Son guaraníes: ***Tres mil ciento cuarenta y seis millones trescientos noventa mil ochocientos cincuenta.***

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA,** sea el encargado de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo plurianual quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018– Rubro 350.-------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 226/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – ID N° 322.666, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA).----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.--------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Folio 176
22 SET. 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 M.S.P. y B.S.
Miriam Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS